

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL	ACTA S.D. FEBRERO DEL 2011 001-2011	DICIEMBRE DE 2010	<a href="#">Reglamento Orgánico Funcional</a>
REGLAMENTO INTERNO DE ADMIN. DE TALENTO HUMANO	DIREMRAQ-EP- 2011-001	20 DE ABRIL DE 2011	<a href="#">Reglamento de Talento Humano</a>
REGLAMENTO INTERNO DE DIRECTORIO	ACTA S.D. OCTUBRE DEL 2010 003	4 DE OCTUBRE DE 2010	<a href="#">Instructivo de Directorio</a>
REGLAMENTO DE TRABAJADORES	ACUERDO NO. 377-DRTO	20 DE AGOSTO DE 2017	<a href="#">Reglamento de Trabajadores</a>
REGLAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	RESOLUCIÓN No. MRL-DRTSP2-2013-2100-	13 DE DICIEMBRE DE 2013	<a href="#">Reglamento de Salud Ocupacional</a>
REGLAMENTO INTERNO DE RETIRO VOLUNTARIO	RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 02 - 2013	07 DE JUNIO DE 2013	<a href="#">Reglamento para retiro voluntario</a>
ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 001-2015	23 DE JUNIO 2015	<a href="#">Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos</a>

**Detalle correspondiente a la reserva de información**

"NO APLICA": La EMRAQ-EP no ha declarado información reservada

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/08/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ING.FREDDY ROMERO - ING. PAÚL JÁCOME
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:freddy.romero@epmrq.gob.ec">freddy.romero@epmrq.gob.ec</a> - <a href="mailto:paul.jacome@epmrq.gob.ec">paul.jacome@epmrq.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3-952-300 EXTENSIÓN 18702